

# EDUCATION THEMATIC AREA NARRATIVE IN ENGLISH ARABIC FRENCH PORTUGUESE SPANISH

Rachel Adams , Kelly Stone

Rachel Adams , Kelly Stone

©2025, RACHEL ADAMS , KELLY STONE



This work is licensed under the Creative Commons Attribution License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction, provided the original work is properly credited. Cette œuvre est mise à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>), qui permet l'utilisation, la distribution et la reproduction sans restriction, pourvu que le mérite de la création originale soit adéquatement reconnu.

*IDRC GRANT / SUBVENTION DU CRDI : - GLOBAL INDEX ON RESPONSIBLE ARTIFICIAL INTELLIGENCE*

# Índice Global sobre IA Responsable

Dimensión: Derechos humanos e IA

Subdimensión: Derechos socioeconómicos

Área temática: [Educación](#)

## Definiciones

El **derecho a la educación** es fundamental para el desarrollo humano y constituye la clave para liberar el potencial de los individuos, las comunidades y las sociedades en general. El derecho a la educación fue referido, por primera vez, como uno de los derechos humanos, en el [artículo 26](#) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que afirma que "la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada" y que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales". El derecho a la educación tiene su mayor expresión en diversos instrumentos de derechos humanos, incluida la Convención relativa a la Lucha Contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) o la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

En el contexto de la IA responsable y del Índice Mundial, el **derecho a la educación** se refiere a la capacidad que tiene una persona para acceder y participar en programas educativos que promuevan la [alfabetización en IA](#), incluidos los conceptos básicos de IA, sus repercusiones en la sociedad y las competencias técnicas necesarias para desarrollarla. Para garantizar la total realización del derecho a la educación en el contexto de la IA, deben ofrecerse programas en los niveles de primaria, secundaria y terciaria. La educación primaria se suele referir a los niveles comprendidos entre el primer y el octavo grado o a los estudiantes de entre 6 y 13 años; la educación secundaria se refiere a los niveles comprendidos entre el noveno y el decimosegundo grado o a los estudiantes de entre 14 y 18 años; y la terciaria se refiere a cualquier educación postsecundaria que pueda otorgar diplomas y/o certificados de licenciatura, postgrado y/o profesional, diplomatura, máster y/o doctorado.

La **alfabetización en IA** se define como "un conjunto de competencias que permite a los individuos comprender y evaluar de forma crítica las tecnologías de IA, comunicar y colaborar con la IA, y utilizarla como una herramienta en línea, en casa y en el [trabajo](#)";<sup>1</sup> esto significa que va mucho más allá que el simple uso de aplicaciones de IA. En concreto, la [UNESCO](#) ha ampliado la definición de alfabetización en IA para incluir

---

<sup>1</sup> Traducción no oficial

tanto la alfabetización en datos, o la capacidad de comprender cómo ésta recopila, limpia, manipula y analiza los datos, como la alfabetización en algoritmos, siendo esta última la capacidad para comprender cómo los algoritmos de IA encuentran patrones y conexiones en los datos. La alfabetización en IA debe integrarse por completo en el derecho a la educación, preparando así a los individuos en la escuela, el trabajo y en la sociedad en general, para sacar partido del poder y del potencial de las tecnologías de IA.

## Justificaciones

La Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la IA (Recomendación) identifica la educación como un ámbito político crítico y pide a los Estados que ofrezcan programas de alfabetización en IA que incluyan competencias básicas en IA, codificación y digitalización. La ausencia de programas relacionados con la IA en la enseñanza primaria, secundaria y superior conlleva el riesgo de agravar las desigualdades existentes y de exacerbar la exclusión de grupos ya marginados. Para hacer frente a las posibles desigualdades en el mercado laboral, derivadas de la falta de alfabetización en IA, la Recomendación de la UNESCO insta a los Estados a "introducir competencias interdisciplinarias [sobre la IA] en todos los niveles educativos" para facilitar la igualdad a la hora de encontrar trabajo en el mercado de la IA. Los programas educativos en materia de IA deben tener en cuenta las nuevas exigencias laborales y de la sociedad, proporcionando a los ciudadanos conocimientos y competencias, así como los valores relacionados con el desarrollo, la aplicación y el uso de tecnologías de IA.

La Recomendación de la UNESCO también apela a que se invierta en programas de sensibilización para hacer frente a los retos y oportunidades que plantea la IA y a que se desarrollen e integren estudios de Ética e IA en los programas educativos sobre la IA. Por lo tanto, estos programas deben ser pensados para garantizar que las personas comprendan el funcionamiento de los sistemas de IA, así como las implicaciones éticas de su [uso](#).

Por consiguiente, el acceso a la educación y a las competencias en materia de IA resulta fundamental para garantizar que estas nuevas tecnologías lleguen a todos los individuos. Además, dado que la IA responsable requiere un acceso justo a la educación en torno a múltiples aspectos de las tecnologías que afectan a la vida y a los derechos de las personas, el análisis de esta área temática resulta esencial para evaluar la IA responsable.

## Identificaciones

Esta área temática examina las medidas adoptadas por los países para promover la educación en materia de IA en tres niveles. En concreto, el análisis debe tener en cuenta (1) los **marcos jurídicos** relativos a los sistemas de IA, (2) las **acciones gubernamentales** para aplicar estos marcos o abordar la cuestión, y (3) los **agentes no estatales** que trabajan en el tema, en el país en cuestión.

Los **marcos jurídicos** del país pueden adoptar la forma de leyes, reglamentos, políticas (incluso por sector y/o departamento) y/o directrices. Las **acciones gubernamentales** pueden incluir proyectos de ley, políticas y/o directrices, así como la creación de organismos gubernamentales de supervisión que formulen recomendaciones políticas o

apliquen programas en el ámbito de la educación en IA. Los *Agentes No Estatales* (ANE) pueden ser organizaciones no gubernamentales (ONG), pero también empresas multinacionales, organizaciones militares privadas, medios de comunicación, grupos étnicos organizados, instituciones académicas, grupos de presión, sindicatos o movimientos sociales que promuevan el derecho a la formación en IA.

Las medidas pueden incluir:

- Marcos que promuevan la IA en instituciones de enseñanza y formación primaria, secundaria, técnica y profesional, instituciones de enseñanza superior u oportunidades de aprendizaje informal.
- Alteración de los planes de estudio en los niveles primario/secundario/terciario/universitario, para incluir estudios relacionados con la IA.
- Introducción de estudios de codificación, robótica, programación, etc., en los niveles primario, secundario y de adultos, especializados en IA.
- Concesión de becas a estudiantes para cursos CTIM específicamente relacionados con la IA;
- Introducción de actividades como retos tecnológicos, concursos, eventos tecnológicos, aprendizajes y prácticas que promuevan cursos CTIM y otras iniciativas similares, con un enfoque específico en la IA.
- Formación para el desarrollo de competencias en procesos administrativos y empresariales que se están convirtiendo o adaptando para basarse en tecnologías de IA.
- Cursos de educación de adultos o desarrollo de competencias en programas de alfabetización en IA.

## Ejemplos

### *Marcos jurídicos*

Para responder a las exigencias de la Cuarta Revolución Industrial (Industria 4.0), la [Política Nacional de Educación](#) (NEP) de la India para 2020 aboga por la integración de tecnologías innovadoras en todos los niveles educativos. Esto incluye la integración de la IA en los planes de estudio nacionales y un mayor hincapié en las competencias matemáticas y en el pensamiento computacional, así como la introducción en las escuelas de actividades relacionadas con la codificación. La NEP apela a las universidades a que ofrezcan programas de doctorado y de máster en campos relacionados con la IA, como el aprendizaje automático, junto con otras áreas profesionales, y propone que las instituciones de enseñanza superior (IES) ofrezcan "formación específica en tareas de baja especialización para apoyar la cadena de valor de la IA, como la anotación de datos, la clasificación de imágenes y la transcripción de discursos". Además, la política pide que los programas educativos conciencien sobre las preocupaciones éticas y las repercusiones en los derechos humanos, incluidos los derechos a la privacidad y protección de datos, el desarrollo, despliegue y uso de los sistemas de IA.

### *Acciones gubernamentales*

La India es uno de los once Estados Miembros de la UNESCO que han desarrollado, aprobado y aplicado un plan de estudio en IA, denominado módulos de IA de [Atal Tinker Labs](#) en la enseñanza básica y secundaria. Para su aplicación, [Atal Innovation Mission](#)

está creando los talleres Atal Tinkering Laboratories (ATLs) en escuelas de todo el país, para "fomentar la curiosidad, creatividad e imaginación en las mentes jóvenes"<sup>2</sup> y para enseñar competencias técnicas, como "mentalidad de diseño, pensamiento computacional, aprendizaje adaptativo y computación física".<sup>3</sup>

#### *Agentes no estatales*

En el sector no estatal, la organización [TeensinAI](#), presentada en la Cumbre Mundial AI for Good de las Naciones Unidas, pretende dotar a los adolescentes de las competencias necesarias para que puedan usar la IA en soluciones sociales innovadoras, a través de programas como [cursos](#) relacionados con la tecnología y el "[Programa AI4Good](#)". A su vez, el proyecto [AI Education Project](#), dedicado a promover la alfabetización de los estudiantes en IA, ha desarrollado un [plan de estudios](#) innovador y gratuito de IA para educadores.

---

<sup>2</sup> Traducción no oficial

<sup>3</sup> Traducción no oficial